

El Ministro de la Gobernación entrega al Caudillo la primera Medalla de Oro de ex-combatiente canario
MADRID.—El Ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, en representación del Cabildo insular de la Gran Canaria, entregó al Caudillo un pergamino y la primera Medalla de Oro del Ex-combatiente Canario, creada por aquella Corporación.

"Nuestro régimen está constituido por un movimiento de unidad de toda la colectividad española"

"O el mundo se adelanta a realizar las inquietudes sociales, o llegarán a ellas tras una etapa más o menos larga de caos comunista"

El Caudillo encomienda al Consejo Nacional de la Falange el estudio de las medidas para elevar y redimir a nuestro campo

Discurso de S. E. el Jefe del Estado



samente se intentan mixtificar las características espirituales, nacionales y sociales de nuestro régimen.

CALUMNIOSAS CAMPANAS DE LOS INDESEABLES

Ello es fruto, en gran parte, de las intrigas que desarrollan, desde el extranjero, los autores morales, cuando no materiales, de los crímenes de la revolución roja; los mismos que el año 34 organizaron la revuelta comunista asturiana contra los resultados electorales que les fueron adversos; los que en las logias y en los cenáculos políticos decidieron las matanzas que costaron la vida a trece obispos, cinco mil doscientos cincuenta y cinco sacerdotes, dos mil sesientos sesenta y nueve religiosos y ciento doce religiosas; los que desde las columnas de la Prensa instigaban al crimen y al saqueo; los que estipularon con las hordas la impunidad para el asalto de las cárceles y el asesinato de los presos; los que presidieron las sacas y los fusilamientos en masa de San Fernando del Jarama; los que trajeron a los comisarios soviéticos a organizar las checas y los martirios, y que en trance de derrota abandonaron cobardemente a los que habían arrastrado a la lucha para disfrutar en el extranjero del fruto de sus explotaciones. Indeseables, que en su ruindad abrigaban como máxima aspiración la de ver sumida a su Patria en la contienda, con la esperanza de que un azar desgraciado pudiese ofrecerles ocasión de levantar de nuevo la cabeza y dar satisfacción a sus pasiones; y que hoy, desesperados de su fracaso, se vuelcan en campañas calumniosas, intentando despertar contra los verdaderos españoles a América la desconfianza de los Gobiernos y el recelo de los naturales, acusándoles de agentes disfrazados de sus enemigos.

La conducta ejemplar de estos españoles beneméritos da un rotundo mentís a tan viles maniobras, al seguir fielmente nuestras consignas de guardar la máxima lealtad hacia las naciones y los Gobiernos de los países en que residen y de abstención absoluta de participar en ninguna clase de banderías.

Nosotros hubiésemos deseado que un silencio piadoso llegase a sepultar el recuerdo de criminales tan destacados; y en su virtud, habíamos ordenado a nuestros representantes en el extranjero prestasen a los españoles expatriados un benévolo amparo que les permitiera rehacer su vida y en el destierro redimir sus culpas; pero ante sus campañas de difamación, hemos de recordarlo para que los españoles no lo olviden y el mundo conozca la catadura moral de las gentes que acoge.

Y aunque nuestra política interior sea cosa exclusiva de los españoles, hemos de salir al paso de cuantas intrigas intenten establecer paralelismos y deducir afinidades con el fin de echar sombras sobre nuestra posición, que, en cuanto fuesen verdad, no necesitáramos por qué distinguirlas.

UNIDAD, AUTORIDAD Y ANTICOMUNISMO

Nuestro régimen no ha ocultado nunca sus principios de unidad y autoridad ni la tesis anticomunista, como máximo peligro de la civilización, ni su inquietud perenne por lo social. ¡Campo honroso para toda coincidencia! Pero no son sólo estas sus características; posee otras tan importantes que le hacen destacar sobre los otros pueblos, cuales son: la interpretación católica de la vida, su gran respeto a la libertad y a la dignidad humanas y la pura cepa española de sus instituciones.

Nuestro régimen está constituido por un movimiento de unidad
(Pasa a la cuarta página)

El Gobierno en pleno preside el solemne Te Deum en San Francisco el Grande

Brillante recepción en Palacio que duró cerca de dos horas

SOLEMNE TE-DEUM

MADRID. En el templo de San Francisco el Grande se ha celebrado esta mañana, a las once, un solemne Te Deum para conmemorar el séptimo aniversario de la exaltación del Generalísimo Franco a la Jefatura del Estado. Fue presidido por el Gobierno en pleno y oficiado por el Obispo auxiliar de la Diócesis, Dr. Morcillo, revestido pontifical, y ayudado por los canónigos de la Santa Iglesia Catedral. La capilla de San Francisco, dirigida por el maestro Armendia interpretó el Te Deum del P. Alfons.

En la parte del Evangelio se situó el Gobierno, por el siguiente orden: Ministro de Asuntos Exteriores, teniente general conde de Jordana; Presidente de las Cortes, don Esteban Biliaga; mi-

nistro de la Gobernación, don Blas Pérez González; ministro del Ejército, general Asensio; de Marina, almirante Moreno; del aire, teniente general Vilgón; de Justicia, Sr. Anes; ministro secretario general del Partido, camarada José Luis de Arrese; de Industria, camarada Caceres; de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera; de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín y el de Obras públicas, Sr. Penz. A continuación se situó el capitán general de la región, teniente general Saliquet.

En la parte de la epístola ocuparon asiento los miembros de la Junta política y los de la mesa de las Cortes, por el siguiente orden: Vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueras; vicesecretario de Servicios,

camarada Valdés de Educación Popular, Arias Salgado; de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, Sanz Orrio; delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; del Frente de Juventudes, Eliola; de Sanidad, Aznar; vicepresidente de las Cortes, Alfaro; director del Instituto de estudios políticos, Castella; vicepresidente segundo de las Cortes, Carrero Blanco; y secretarios marqués de la Valdivia, Rivero Meneses y Pagaola.

El templo estuvo dividido en cuatro sectores en el primero de los cuales se situaron el presidente del Consejo de Estado, Sr. Calles, el presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego; el teniente general Castro Girona, en funciones de presidente del Consejo Superior de Justicia militar; el presidente del Tribunal de Economía Nacional Sr. Suñer; el jefe del alto Estado Mayor, teniente general Dávila; Gobernador militar, general Sáenz de Buruaga; Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz; Presidente de la Diputación Sr. Muñoz Calero; alcalde Sr. Alcocer; Director general de Seguridad, teniente coronel Rodríguez Martínez; rector de la Universidad central, don Pío Zubia y fiscales de los Tribunales Supremo y de Justicia militar.

En el sector del centro se situó el cuerpo diplomático, presidido por el decano, Nuncio de Su Santidad, monseñor Ciccognani. A continuación el teniente general Moscardó, generales Martín Alonso, Alonso Vega, Berbón, Rada, Ugría, La Llave, Uguet, Barroso, Millán Astray, García Valhino, González Gallarza, Martínez Herrera, González Vitoria, Rodrigo y representantes de las Casas Militar y Civil de S. E. en Jefe del Estado.

En otro sector se situaron los procuradores y consejeros nacionales, miembros del Consejo de Estado, Diputación y Ayuntamiento en pleno, Consejo de la Hispanidad y presidentes y miembros de las Reales Academias.

En el cuarto sector estaban los subsecretarios y directores generales de los distintos departamentos ministeriales.

BRILLANTE RECEPCION EN PALACIO

MADRID. Con motivo de la conmemoración del día, se celebró en Palacio una brillante recepción.

En el acto acompañaban a S. E. el Jefe del Estado el Gobierno, Presidente, Mesa y Comisión de las Cortes españolas, Junta Política y miembros del Consejo nacional, capitán general de la primera región militar, Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Gobernador militar, Diputación, Ayuntamiento, Obispo de Madrid-Alcalá, Presidente del Tribunal Supremo, Casas Civil y Militar de S. E. y otras jerarquías y autoridades con el cuerpo diplomático.

A las doce de la mañana dio comienzo la recepción, desfilando ante S. E., tras el cual se encontraban situados los jefes de sus Casas civil y militar, las representaciones de todos los organismos del Estado, Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Consejo Supremo de Justicia militar, Ayuntamiento, Diputación provincial, subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, Consejo de Economía Nacional, Consejo del Patrimonio nacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, Consejo de la Hispanidad, Ministerio de la Gobernación, alto Estado Mayor, Ministerio del Ejército, Ministerio de Marina, Ministerio de Aire, Ministerio de Justicia, secretaría general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Trabajo.

RECEPCIONES EN TODA ESPAÑA
MADRID. De todas las provincias españolas se reciben extensas informaciones dando cuenta de haberse celebrado el día del Caudillo con brillantes recepciones en las que participaron la totalidad de autoridades y jerarquías así como un público numerosísimo que quiso así testimoniar su fervorosa adhesión al salvador de España en el séptimo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

El Vicesecretario de Servicios del Movimiento, camarada Manuel Valdés, presidirá el acto de clausura de nuestra I Feria Provincial

Hoy, a la una y media de la tarde, llegará a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Vicesecretario de Servicios del Movimiento, camarada Manuel Valdés Larrañaga, quien, en representación del Excmo. Sr. Ministro Secretario del Partido, camarada Arrese, imposibilitado por las obligaciones de su alto cargo para honrarnos personalmente con su visita, presidirá el acto de clausura de nuestra magnífica Primera Feria Provincial de Muestras.

El camarada Valdés Larrañaga, destacado militante de la Falange desde los días fundacionales, dentro de la cual realizó importantes misiones, elevada jerarquía del Movimiento, será huésped de honor de nuestra capital.

A la entrada de la Feria de Muestras, donde formará una centuria de cadetes del Frente de Juventudes, será recibido por las Autoridades provinciales y locales, y Jerarquías del Movimiento. Al darlo la bienvenida al ilustre visitante nos es grato saludarle, brazo en alto, con un fervoroso ¡Arriba España!

PERFIL DE NUESTRO REGIMEN

Consejeros y camaradas: Al reanudar sus trabajos el Consejo Nacional, y antes de anunciaros la tarea que en esta nueva etapa espera de vosotros, creo conveniente hacer unas afirmaciones que, despojando las nieblas que la contienda internacional extiende en el ambiente, nos permitan destacar el perfil verdadero de nuestro régimen, liberándolo de las sombras que las pasiones de nuestros enemigos intentan proyectarle.

En el momento en que damos al mundo el ejemplo más grande de sabiduría y de serenidad, manteniendo bajo una neutralidad vigilante a nuestro pueblo, apartado de los horrores de la contienda, dedicados a una ingente labor de reconstrucción nacional moral y material; educando a nuestras juventudes en el culto a la Patria y en los sentimientos de hermandad, deber y disciplina; levantando la economía, la industria y la agricultura; impulsando las labores intelectuales e investigadoras y realizando un programa social muy superior al que disfrutaban la mayoría de los pueblos, es cuando pre-

FRANCO, CAUDILLO Y SALVADOR DE ESPAÑA

España rindió ayer al Generalísimo Franco un cántico y rendido homenaje de ferviente adhesión y de serena confianza. Todas las tierras de España han participado con singular entusiasmo en los actos celebrados en honor del jefe del Estado, Caudillo de España y Salvador de la Patria.

Caudillo providencial, se ha dicho muchas veces, porque la Providencia al hacer de España tesoro y relicario de los eternos valores de la civilización, la sometió a una prueba dura de regeneración por medio del martirio que sufrieron sus mejores tierras y sus hombres más representativos; pero conservó a Franco como luz y guía, como profeta de su nuevo pueblo elegido para que alzara su brazo frente a la barbarie y la herejía y, triunfador del Oriente, fuera a la vez que Caudillo y conductor de su pueblo en las horas sangrientas de la lucha al salvador de la Patria, amenazada por el mayor peligro, el de su propia negación, la ruina de sus esencias espirituales.

Caudillo providencial, pues, si de nuevo nuestra Patria sigue sus rutas universales, cumpliendo el mandato que en la Historia le ha conferido el Supremo Hacedor, para ese destino universal, para la misión divina era necesario un gran jefe,

un conductor al estilo de los reyes bíblicos y la designación encarnó en el Generalísimo Franco. Nuestra Cruzada mereció la victoria como especial favor de los Cielos y mil veces hemos repetido que el triunfo contra la anti-España fue un don divino, un verdadero milagro de Dios. Si así fue, el brazo armado de que se sirvió la Providencia fue Franco. Franco, Caudillo providencial.

Salvó a España de perecer en la ignominia, libró el espíritu hispano de la consunción, resucitó al pueblo que la agorera profecía de Danchenko supuso próximo a la muerte. Nos salvó de una muerte real, muerte de la materia y del espíritu y con ello las llamas sagradas de los lares hispanos reaviváronse con soplo huracanado, iluminando al mundo con sus resplandores. ¡Llor a ti, Salvador de España!

Sesión plenaria del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El Caudillo, al terminar su discurso, fué clamorosamente ovacionado por los consejeros

MADRID. En el Palacio Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, presidida por el Jefe del Estado y Jefe nacional de la Falange, esta tarde, a las siete, se ha celebrado la anunciada sesión, por el pleno del Consejo Nacional.

Aunque las calles céntricas y aquellas otras por donde habían de desfilan los camaradas del Frente de Juventudes, se hallaban abarrotadas de público, gran parte de éste, que ya había presenciado el desfile en la plaza de Oriente, se trasladó a las inmediaciones del Palacio nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, por conocerse que sería presidido por su Excelencia, con asistencia del Gobierno, Junta política, consejeros nacionales y otras relevantes jerarquías de la nación.

Ante la fachada principal del palacio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y a las seis y media montó guardia la compañía de honores del regimiento de infantería número dos, con bandera y banda. Poco después, frente a ellos, formó asimismo la centuria de honor de la Jefatura provincial del Movimiento de la Jefatura provincial de Madrid.

LOS CONSEJEROS NACIONALES ACUDEN AL PALACIO DEL CONSEJO

Sucesivamente, también, fueron llegando los consejeros nacionales. El ministro del Ejército llegó acompañado por el capitán general de la primera región militar, Saliquet, y por el Gobernador militar de la plaza, Sáenz de Buruaga;

el general Moscardó iba acompañado del Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Barcelona, camarada Corra Velgison. El gentío, que aumentaba aún más en aglomeración, reconoció al defensor del Alcázar, y le dedicó nutridos aplausos. Llegaron asimismo los demás ministros del Gobierno del Caudillo, y con el presidente y vicepresidente de las Cortes y el vicesecretario general del Movimiento esperaron, sin penetrar en el edificio, la llegada del Jefe del Estado.

Todos los demás consejeros conversaron durante algún tiempo en los pasillos del antiguo Senado, y ya próxima la hora de comenzar la sesión penetraron en el hemiciclo, ocupando sus asientos respectivos.

LLEGADA DEL CAUDILLO

A las siete y cuarto un coruñés de órdenes anunció la llegada del Caudillo, y poco después, escoltado por a Caballería mora, con uniforme de gala, llegó al palacio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Su Excelencia el Jefe del Estado. Lo acompañaba el ministro secretario general del Partido.

La multitud, con sus gritos inintermitentes de ¡Franco! ahogó casi por completo el Himno Nacional con que las bandas le rendían honores, al mismo tiempo que la compañía de infantería y la centuria de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, el Generalísimo vestía uniforme de gala de Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y lucía como única condecoración la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Después de saludar al Gobierno en pleno, que le recibió brazo en alto, y al resto de elevadas jerarquías que con él le esperaban, revisó las fuerzas y penetró en el hemiciclo.

Los consejeros nacionales al escuchar de labios del Jefe de Protocolo que entraba Su Excelencia el Jefe del Estado, se pusieron en pie, y le recibieron unánimes, brazo en alto. Inmediato el Generalísimo marchaba el ministro secretario general, después el ministro de Asuntos Exteriores y a continuación el resto del Gobierno, vicesecretario general del Movimiento, jefes militares y civil de la Casa de Su Excelencia, y resto del séquito de la misma.

S. E. OCUPA SU SITIO

El Caudillo ocupó la presidencia. A su derecha, el ministro secretario general de Asuntos Exteriores, a continuación el Presidente de las Cortes, y a la izquierda, la Junta política, constituida por los vicesecretarios de Servicios, Valtés Larrañaga, de Educación Popular, Arias Salgado; de Ordenación social, Sanz Orrio, y por los camaradas Pilar Primo de Rivera, José Antonio Eliola, Fernando María Castiella, Agustín Aznar, y Antón Riestra del Moral, respectivamente, delegada nacional de la Sección Femenina, delegada nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, director del Instituto de estudios políticos y delegados nacionales de Sanidad y del servicio exterior.

En los escanios, totalmente ocupados, tomaron asiento el resto de los consejeros nacionales, secretarios nacionales, directores generales, generales con mandos, etc., al igual que en los consejos anteriores y con la misma colocación. También las tribunas se hallaban ocupadas en su totalidad. Buen número de potentes escaños iluminaban el hemiciclo. El acto comenzó a retransmitirse

por todas las emisoras de la Red Nacional.

COMIENZA LA SESION

Abierta la sesión por el Jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, ordenó que se procediese a la jurra de los nuevos consejeros, y llamado por el ministro secretario general, el camarada Alfonso Esteban Guillermiz, éste se situó frente al Caudillo, con la mano sobre los evangelios. Ante el Crucifijo, juró con la fórmula conocida de todos los consejeros nacionales. Ordenó a continuación el Caudillo que se procediese a la lectura del acta de la sesión anterior, y el ministro secretario general leyó en el día 17 de julio de 1943, Aprobada el acta, en pie el Caudillo, pronunció el discurso que publicamos en lugar destacado.

LOS CONSEJEROS OVACIONAN A S. E.

El discurso, que en diferentes ocasiones fué interrumpido con la frase muy bien, y por el apellido Franco, aclamado por todos los consejeros, fué acogido al final con una gran ovación que duró varios minutos. El Caudillo habló exactamente durante cuarenta y siete minutos.

Ya en pie el pleno del Consejo, aclamados los vitores al Caudillo, se cantó el «Cara al Sol». Su Excelencia dio los gritos de ritual.

ENTRE ACLAMACIONES EMPRENDE EL REGRESO A EL PARDO

De nuevo aclamado por los consejeros, y continuado el clamor de la multitud que aguardó la salida del Caudillo, con los mismos honores que a su llegada, también acompañado por el ministro secretario general del Partido y escoltado por la Caballería mora, regresó a El Pardo el Jefe del Estado.

EL "DIA DEL CAUDILLO" EN LOGROÑO

BRILLANTE RECEPCION OFICIAL

Organizada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y para conmemorar la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, se celebró ayer el mediodía, en el salón de recepciones de la Excmo. Diputación, una recepción oficial.

Momentos antes de la hora señalada para la celebración de dicho acto, se situó ante el edificio que ocupa el mencionado organismo provincial una batería de Artillería a pie, acompañada de su banda de trompetas y tambores y del estandarte del Cuerpo.

A la llegada de las autoridades fueron recibidas estas fuerzas por el Excmo. Sr. coronel don Juan Inerárriz y el Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, don Jesús Cagigal, mientras las trompetas ejecutaban una marcha.

Ocupada la presidencia por los Excmos. señores gobernador civil y militar, jefe provincial del Movimiento e Ilmos. señores presidente de la Audiencia Provincial, delegado de Hacienda y coronel de Aviación, dió comienzo el acto, desfilando ante la presidencia todos los organismos y dependencias del Estado, jerarquías del Movimiento, Diputación y Mu-

nicipio, cerrando el desfile gran cantidad de público de todas las esferas sociales que entusiásticamente se unió al elemento oficial, deseando, de esta forma, testimoniar su adhesión inquebrantable y su simpatía hacia el salvador de España.

En los jardines de la Diputación, la brillante banda de música del Asilo Provincial, dirigida por su competente profesor don Fermín Irigaray, profesor de Música de la Escuela Normal, amenizó la recepción interpretando un selecto programa y el Himno Nacional al empezar y terminar el acto.

La recepción resultó brillantísima, tanto por la cantidad de asistentes al acto cuanto por el entusiasmo demostrado, prueba inequívoca de asistencia al Caudillo.

Por el Excmo. Sr. gobernador civil, y con motivo de la festividad del día, fueron puestos ayer en libertad 17 reclusos gubernativos.

Durante todo el día la ciudad apareció engalanada con colgaduras, ondeando las banderas Nacional y del Movimiento en los centros y establecimientos oficiales.

Hoy será clausurada la Primera Feria Provincial de Muestras

A las once de la tarde del día de hoy, tendrá lugar el acto solemne de la clausura oficial de nuestra Primera Feria Provincial de Muestras.

Ante la imposibilidad de dirigir comunicaciones personales, el Comité provincial organizador tiene el honor de invitar, por medio de la presente nota, a las autoridades y jerarquías provinciales, comisiones, cooperadoras, e industriales, solicitando a todas la asistencia, que ha de realizar el esplendor del acto de la clausura oficial de nuestro certamen provincial.

Asimismo hace público que, en atención a las insistentes demandas de diversos organismos de la capital y provincia, la Feria permanecerá abierta hasta la noche de mañana domingo, día 3, a fin de que todas las comunidades religiosas, colegios, escuelas y demás centros de enseñanza que lo deseen puedan visitar gratuitamente las instalaciones de la Feria, no sin antes proveerse de la correspondiente autorización y entradas, que han de recogerse en las oficinas de la Feria, establecidas en Muro de Cervantes, 1.

CONVOCATORIA A LOS EXPOSITORES

Por la presente se convoca a todos los señores expositores a esta I Feria Provincial de Muestras de Logroño, así como a los Departamentos técnicos que han intervenido en la organización de la misma, a una reunión Plenaria que tendrá lugar en el salón de actos del recinto de la Feria mañana, domingo, día 3, a las doce de su mañana, para el reparto de diplomas de cooperación.

El Comité Ejecutivo de esta I

LA FIESTA DE GALA DE ANOCHÉ

Éxito rotundo el logrado anoche en los salones del Gran Hotel, brillante escenario de la magnífica fiesta de gala organizada por el Comité ejecutivo de nuestra Feria Provincial de Muestras.

A ella concurrieron numerosas autoridades y jerarquías, y un público selecto en el que destacaban muchas bellas mujeres riojanas que lucían elegantes vestidos de noche tan a tono con estas fiestas de sociedad. Repetimos, un éxito rotundo.

Estudiantes universitarios: El S. E. U. espera la incorporación de todos para resolver los problemas comunes.

EL GENERAL CARMONA ENFERMO

LISBOA.—El órgano del Gobierno, "Diário da Manhã", anuncia que el jefe del Estado, general Carmona, se encuentra enfermo. Sin embargo, su estado de salud no ofrece cuidado. (Efe.)

LISBOA.—El estado de salud del general Carmona ha mejorado, según informó el "Diário da Manhã". (Efe.)

A partir del 4 de octubre se venderá carne, libremente, los viernes, sábados y domingos

Se mantiene la intervención en el ganado de cerda

MADRID.—La circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dispuso la libertad de circulación, contratación y precio de la carne, decreta que dicha libertad comenzará a regir a partir del día 4 de octubre. No se exigirá condición alguna para ser entrador en los distintos mataderos que las de orden fiscal actualmente en vigor. Tampoco se exigirá para la circulación y transporte del ganado vacuno lanar y cabrio, ninguna clase de guía o conducto, excepto las de carácter sanitario para la circulación provincial e interprovincial. Con objeto de poder garantizar la intervención de las grasas, procedentes de la industrialización del cerdo, se mantiene la intervención de la circulación de esta clase de ganado. Queda suspendido el sistema de racionamiento por car-

tilas, actualmente en vigor, para las distintas especies de ganado, cuya libertad ha sido decretada. Por ello, tanto los organismos civiles y militares, como el público consumidor, podrá adquirir libremente la carne. Los días de sacrificio en mataderos municipales queda limitado a los jueves, viernes y sábados, para ser expendida al público la carne y sus despojos los viernes sábados y domingos, sin que se pueda, por ningún concepto ni pretexto de obrantes, venderse en días posteriores a los señalados. Queda limitado, por lo tanto, el consumo en establecimientos colectivos, tanto del Sindicato de Hostelería como los restantes a los días señalados para la venta al público, con la única excepción de los ejércitos de tierra mar y aire.

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIPILA para la contención de las hernias, eventuales, estomago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejercer sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA EN LOGROÑO el día 3, en el Consultorio del Dr. Pausino Rodríguez, calle de Junio n.º 3, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y Despacho: GABINETE ORTOPÉDICO HERNIPILA. Avda. José Antonio, 533, Barcelona. (Censura Sanitaria n.º 3.933.)

Volver a oír bien

después de largos años de deficiencia auditiva es una dicha que puede lograrse con el Electro-Acústico "HERNIPILA" que amplifica la voz de los sentidos. (Patente invención 159338). — (C. S. 4239.) NOTA: Visita en LOGROÑO lunes 4 Octubre, de 10 a 2, CONSULTORIO DE DON MANUEL GONZÁLEZ, MARQUES MURRIETA, 5. En VITORIA martes 5 Octubre, de 10 a 2, CONSULTORIO DE DON FRANCISCO HERNÁNDEZ, DATO 2. En PAMPLONA miércoles 6 Octubre, de 10 a 2, CONSULTORIO DE DON LUIS DEL CAMPO. CALLE BERGAMIN, 9, bajo sus prescripciones.

HERNISAN (Estudio Ortopédico) Balmes, 104-Barcelona

HERNIADOS

El dispositivo HERNI KUR patentado y registrado por el Dr. MUNOZ, se construye anatómicamente para cada caso bajo prescripción facultativa, siendo adaptado a cualquier edad, sexo o profesión, por estar exento de presiones molestas ni tirantes que mortifiquen. Casa Central: Barcelona, Ramba Centro, 11. Para informes y encargos con prescripción de nuestros facultativos que se indican, estaremos en: LOGROÑO.—Lunes, 4 de Octubre, de 10 a 1, Consultorio del Dr. Santos Martínez, General Vaca de Roy, núm. 8. CONSULTORIO DE DON MANUEL GONZÁLEZ, MARQUES MURRIETA, 5. NÁJERA.—Martes 5 Octubre, de 10 a 1, Consultorio del Dr. Víctor Igúzquiza, Calle General Mola, 6. CALAHORRA.—Jueves, 7 Octubre, de 10 a 1, Consultorio del Dr. Miguel Leat, Calle Martínez, 1. (Censura Sanitaria n.º 3.553.)

Año 1943

DURANTE LOS DIAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE, SE CELEBRARÁN EN LA CIUDAD DE

ALFARO (Logroño)

GRANDES E IMPORTANTES

FERIAS DE GANADOS

DE TODAS CLASES

Alfaro, Septiembre de 1942.

LA COMISION.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA PROVINCIAL DE MILICIAS

CENTURIA PERMANENTE

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a estas fuerzas se presenten debidamente uniformados en esta jefatura, hoy, días dos a las diez de la mañana.

FRENTE DE JUVENTUDES

Se pone en conocimiento de los componentes de la banda de música de este Frente de Juventudes, que deberán presentarse debidamente uniformados y con sus debidos instrumentos, hoy, a las doce y media, en la Delegación Provincial.

CENTROS DE TRABAJO

Se comunica a los empresarios que tengan en sus talleres aprendices pertenecientes a la octava Centuria, que la hora de instrucción de los mismos, ha sido variada en el sentido de practicarla de once a doce de la mañana del día de hoy.

BANDA DE MUSICA

Se ruega a los señores patronos de esta capital que tengan a su servicio algún camarada de los que integran la banda de música de este Frente de Juventudes les autorice salir a las once de la mañana, para asistir a un acto oficial.

Damas auxiliares de Sanidad Militar

Para celebrar el Santo de S. E. el Generalísimo el próximo día cuatro, a las nueve de la mañana, se celebrará en la Capilla del Hospital Militar una Misa de Comunión General para pedir a su Santísimo Patrón y al Espíritu Santo que, en estos momentos de gravedad en el mundo entero, se dignen iluminar y fortalecer sobre el sus dones y gracias para el bien de España y suyo propio.

Se invita especialmente a este piadoso y patriótico acto a todas las Damas, Enfermeras y auxiliares en posesión del carnet de guerra de Sanidad Militar, así como a las afiliadas a Cruz Roja y Falange, rogándoles su puntual asistencia.

La inspectora provincial.

SECCION RELIGIOSA

IGLESIA DE PP. CARMELITAS.—Continúa el solemne Triduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, celebrándose a las siete y media de la tarde, función con exposición de S. D. M. Ejercicio del Triduo, sermón a cargo del M. R. P. Alonso de Jesús y veneración de la Reliquia de la Santa.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME.—A partir de mañana todos los domingos, en la misa de doce, explicación del dogma católico, por el R. P. Gúrpide, S. J.

Todos los domingos y días festivos, a las diez menos cuarto, plática y a las diez misa radiada.

IGLESIA DE PP. ESCOLAPIOS.—Archiepiscopado de Nuestra Señora de Lourdes. Mañana, primer domingo de mes, celebrará la Archiepiscopado su fiesta mensual, conforme a los siguientes cultos. A las ocho y media, Misa de Comunión, en el Altar de la Virgen, y por la tarde a las seis y media ejercicio mariano, con rosario, meditación y plática, por un Padre Escolapio.

Harriman, embajador de Norteamérica en la U. R. S. S.

WASHINGTON.—Ha sido nombrado nuevo embajador de los Estados Unidos en la U. R. S. S., Averel Harriman, Administrador del Préstamo y Arriendo, según se anuncia oficialmente. (Efe.)

RESISTENCIAS HERNILLO ARTEAGA

MAYOR, 63

Estómago caído

Los trastornos digestivos y nerviosos que causan se alivian con el uso del Elevador Abdominal HERNIPILA (patente invención 159338). Es un aparato de reducido tamaño y evita las molestias de las antiguas fajas. Se construye por prescripción médica. — (C. S. 4144.) NOTA: Visita en LOGROÑO lunes 4 Octubre, de 10 a 2, CONSULTORIO DE DON MANUEL GONZÁLEZ, MARQUES MURRIETA, 5. En VITORIA martes 5 Octubre, de 10 a 2, CONSULTORIO DE DON FRANCISCO HERNÁNDEZ, DATO 2. En PAMPLONA miércoles 6 Octubre, de 10 a 2, CONSULTORIO DE DON LUIS DEL CAMPO. CALLE BERGAMIN, 9, bajo sus prescripciones.

Hernisan (Estudio Ortopédico). Sección Protesis Abdominal Balmes, 104. - Barcelona

COMERCIO

Café-Bar

REANUDA SUS VARIEDADES PRESENTANDO HOY LA VOCALISTA

GIOCONDA

DE GRAN ÉXITO

245 y 339 Tarde - 11 Noche.

Avisos y Noticias

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 734; mínima, 730.2. Subtensión, Temperatura máxima, 23 a las cinco de la tarde; media, 17.3; mínima, 12.4 a las ocho de la mañana. Sol, ocho horas y veinte minutos. Viento, variable.

Comercio, Cultura General

PROFESOR TITULADO Contabilidad, Cálculos Mercantiles, Taquigrafía, QUELPO DE LLANO, 5, 4º

Vagones al descargo hoy: T. Hijos, uno, botellas vacías; Crios, uno, abono; P. Martínez, uno, madera; y C. Bergasa, uno, madera.

FENAL

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el Número GXO. Declarado de utilidad pública.

BALCONES - OCASION

Se hacen toda clase de trabajos en carpintería, Especialidad en barandados y puertas de todas clases

Talleres Ulecia

CAPITAN GAONA, G. LOGROÑO

En el Registro civil ha sido inscrito el nacimiento de José Miguel Díaz Martínez y la defunción de Isidra Calvo Antón, de 74 años, de Berón (Soria).

CONTABILIDAD

PRACTICAMENTE Preparación OFICINAS y BANCOS Umbroso, Camaleón, F. 4.ª, Delia.

Después de brillantes exámenes en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid, ha obtenido las calificaciones de notable en tercer curso de solfeo y sobresaliente en primer de piano, la precocísima logroñesa, de diez años, Dorita Martínez Montenegro, a la que, así como a sus padres y profesor, don Antonio Serrano, expresamos nuestra enhorabuena.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

En esta provincia interesa la Compañía Española de Seguros Generales. Condiciones inmejorables. Apartado 12043, Madrid.

En la Prisión Provincial la sala de esta Audiencia pasó ayer revista a sesenta penados.

ABONOS COMPUESTOS

Para toda clase de cultivos al por mayor y menor. ANTONIO ALONSO Av. Portugal, 20. - Logroño.

Palacio del Billar

Juegos patrióticos de guerra. Consultorio gratuito para instalaciones y juegos de su clase. Se venden toda clase de accesorios nuevos y usados. Próximamente campeonatos regionales.

Se interesa la presentación en este Gobierno militar de don Justo Rubio García, Rosendo Pérez Trucha y Claudio Martínez Díez, o de persona autorizada para hacerle entrega de un documento que les interesa.

EL BARATO

GRAN SURTIDO en ZAPATILLAS PRECIOS ECONÓMICOS MAYOR, 95.

C. HEREDIA

Comunica a sus antiguos clientes, ha reanudado sus actividades de modista en Duquesa de la Victoria, 29, 2.ª, dicha.

En Zaragoza ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmenchu para el joven licenciado en Derecho, don Hermenegildo Sáenz de Olazábal. La petición fue hecha por los padres del novio Sres. de Sáenz, a los padres de la novia Sres. de Coscolluela Aranda.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijándose la boda para el próximo mes de noviembre.

Anticipamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y respectivas familias.

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS DE VENTA EN OYON

El próximo domingo, día 3, a las 11 de la mañana, se venderán a pública subasta, en la Casa Consistorial de Oyon (Alava), las fincas de don Joaquín Martínez y herederos. Informes, don Prudencio Cenozo (Veterinario).

FENAL

La mejor protección contra las enfermedades parasitarias del ganado. Cura la sarna. Muy útil contra las alzas de la escopada.

Mañana domingo, día 3, a las diez, en la Hermita del Santo Cristo del Humilladero, se celebrará una misa por el alma de DON MARINO RODRIGUEZ SARNZ (q. d. p. d.), maestro de San Sebastián, que falleció en aquella ciudad, el pasado mes de septiembre.

Su hija Rosa, hijo político Rafael García Erieva, y hermano Anselmo, ruegan la asistencia a sus amigos.

En el sorteo pro-ciegos celebrado ayer resultó premiado el número 229. Todos los cupones terminados en 29 están premiados con 250 pesetas uno.

Talleres mecánicos Ulecia

Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas excéntricas, prensas de fricción y troqueles. Se hace toda clase de trabajos de fresa. CALLE DE LA RIVARA, 11 y 13, LOGROÑO

CALZADOS - REPARACION

RODRIGUEZ PATERNA, 20 Trabajamos medias suelas de OCHO pesetas. Practicamos toda clase de trabajos en la industria del calzado.

Con muy brillantes notas, conseguidas en meritorios ejercicios, ha ingresado en el Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, nuestra bella y simpática paisana señorita Lázara, de cuyas aptitudes artísticas tenemos hechos tantos y tan justos elogios.

Felicidades a la noia cantante logroñesa, deseando que el éxito ahora logrado sea el inicial de una larga y progresiva serie de triunfos en su carrera artística.

COMPANIA DE ABONOS Precisa Agente Comercial para la venta de sus productos. Dirigirse con referencias a CALLE ALMAGRO, 1. Madrid.

FENAL

PARA DESINFECCION DE CUADRAS Y ESTABLOS

Felicitamos ha dado a luz una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, don Gloria Villaro Fernández, joven esposa del industrial carnicero don Domingo Rodríguez y nieto del también industrial de igual nombre y apellido. Nuestra enhorabuena al feliz matrimonio y demás familiares de la nueva logroñesa, a la que se le impondrá el nombre de Mari-Gloria, y para la que deseamos larga y venturosa vida.

Academia "La Cultural"

Desde 1.º de Octubre, clases de Bachillerato. Hacienda. Militar. Oposiciones. Particulares. GALLARZA, 2, 2.º

Hoy-Frontón Cinema

CONTINUA desde las CINCO Un programa doble de calidad La gran producción española

Madrid de mis sueños

El fantástico film de aviación Aguilas heroicas En español Programa Tolerado Menores

HOY-Teatro Moderno

CONTINUA desde las CINCO GRANDIOSO ÉXITO de la superproducción MUJERCITA EN ESPAÑOL TOLERADA para MENORES La más simpática creación de la cinematografía DIANA DUBIN NO-DO n.º 38

Olympia y Frontón Cinema

Mañana domingo ¡La película de la emoción!

El Prisionero de Zenda

Ronald Colman, Madeleine Carroll y Mary Astor. La recordará usted y querrá volver a verla.

UN CANONAZO MUSICAL

De Méjico llegó el amor El astro que arrastra tras de sí a las multitudes del mundo TITO GUÍZAR Insustituible en las películas del género La estrella de mayor renombre en la Argentina: AMANDA LEDESMA Bellas escenas de Buenos Aires y Rio Janeiro. Una espectacular fiesta de Carnaval. Mañana Domingo, ESTRENO

CINEMA DIANA

Discurso de S. E. el Jefe del Estado

(Viene de la primera página)

de toda la colectividad española, basado sobre principios morales, patrióticos y sociales por todos reconocidos. Su organización la forman aquellos hombres de buena voluntad, que creen en nuestra verdad y a ella se sacrifican. A lo que no se puede llamar partido, aunque por corruptela así se le designe, ya que no responde ni a la defensa de un interés de grupo, ni al concepto partidista de un sector determinado, sino a la necesidad imperiosa de que haya quien rija, regule y propague nuestra verdad. En el caben y se encañan todos los españoles, que disfrutan por igual de sus beneficios, aunque a sus devotos correspondan los sinsabores del servicio y la vigilancia para que la Patria no se pierda.

Nuestro Movimiento, como muchas veces os dijimos, no es un programa ni una creación rígida; subordinado al interés supremo de la Patria y al servicio de la justicia, a ellos se amolda sin reservas ni temor de llevar a cabo cuantas modificaciones o perfeccionamientos exija su mejor servicio; pero nada absolutamente ha cambiado en lo fundamental que obligue a desviarnos del recto camino que desde hace siete años nos hemos trazado.

Los peligros que la prolongación de la guerra universal proyecta sobre Europa, no hacen más que afirmar y valorar nuestra política. Gracias a ella, seguros de nuestra verdad, podemos sentirnos fuertes ante ellos. Los sacrificios que desde hace siete años España viene haciendo en este camino, no serán estériles.

Conforme avanza la guerra se dibuja en el horizonte la amenaza comunista. Destruída el armazón político de muchos Estados por la derrota o la invasión, escindidos la mayoría de los países en bandos irreconciliables, desprestigiada la política que les arrastró a esas situaciones, no puede contarse en mucho tiempo con que puedan reconstruir su fortaleza política. Lo único que en medio de sus ruinas se conserva es el espíritu de rebeldía de las masas y el fermento, extendido, de lo comunista.

Veinte años de propaganda del falso paraíso bolchevique y de abandono por los Gobiernos de los ancianos y honrados problemas sociales, empujan a los pueblos hacia la más horrenda de las barbaries.

Independientemente de lo que la suerte de las armas decida en la contienda asistimos, desde hace varios lustros, al despertar de una nueva era de inquietudes sociales, que la guerra no hace más que acelerar. De aquí nuestro dilema: O el mundo se adelanta a realizarlas, o llegará a ellas tras una etapa más o menos larga de caos comunista.

LO SOCIAL Y EL SENTIDO CATOLICO DE LA VIDA

Un sentimiento católico de la vida, una identificación absoluta con las necesidades de esta justicia, nos llevó a iniciar su realización desde hace siete años, cuando elevado sobre el paves por nuestros soldados fui proclamado Jefe por toda la España Nacional. Programa social que venimos desarrollando desde entonces con tal eficacia y continuidad que francamente se refleja en esa sorda agitación que, en algunos momentos, parece percibirse entre los contados elementos plutocráticos que estérilmente laboran por que las aguas discurrirán por antiguos cauces.

Si hemos coincidido con ellos en estigmatizar el marxismo y al comunismo, lo ha sido por distintas causas. Nosotros no lo hacíamos por cuanto representase de aspiración social, sino por cuanto encerraba de falso, de destructor de nuestra civilización y de desintegrador de la propia Patria; ellos, en cambio, por cuanto atentaba contra unas posiciones económicas privilegiadas.

Nadie en este sentido puede llamarse a engaño, pues desde los primeros días de la Cruzada anunciamos de una manera clara nuestro programa, y por él cayeron lo mejor de nuestras juventudes, sin distinción de categorías ni de clases.

PAZ Y HERMANDAD DE TODOS LOS SECTORES ESPAÑOLES

Nuestro Movimiento vino a traer la paz y la hermandad de todos los sectores españoles. A las clases amenazadas de sucumbir, sumergidas por las masas, desbordadas, la seguridad de sus vidas y el disfrute tranquilo de sus patrimonios. Y a los injustamente maltratados, la certeza de una mejora social progresivamente realizada.

Por todo ello, hemos tenido que combatir tanto los tópicos liberales de propiedad absoluta y omnímoda, como el concepto vesánico marxista de la sistemática destrucción de la riqueza.

Para ello no hemos buscado soluciones eclesiásticas, sino verdades totales. Inspirados en nuestro Evangelio, recibien de la verdad católica su espíritu y su base, subordinadas a la realidad económica de nuestro mundo, encuentran en ella las posibilidades de realización, y construidas sobre la experiencia y los ensayos de otros pueblos, se han apartado de sus falsas y ruinosas concepciones para recoger cuanto de verdadero progreso existía en sus realizaciones sociales.

El mundo nos ha ofrecido en este orden la mejor experiencia: veinte años de práctica del credo comunista, sumió a las masas rurales en la más degradante de las barbaries; millones de seres pagaron durante muchos años, con su muerte por el hambre, el precio obligado a la destrucción de la riqueza. Sus dirigentes, ciegos por las pasiones que la lucha de clases alentaba, ignoraban que la vida del mundo descansa en una realidad económica que viene formándose y perfeccionándose durante muchos siglos, y que destruido ese orden económico, la sociedad cae irremisiblemente en la más terrible y espantosa de las miserias.

A este imperativo de la defensa de un orden económico, indispensable a la vida de la nación, obedecieron las generosas leyes españolas de la post-guerra, que tanto beneficiaron a los sectores bancarios, industriales y comerciales de nuestra Patria.

Las riquezas de una nación constituyen la base del bienestar de sus individuos. Estas riquezas son trabajo acumulado por las generaciones, fruto de iniciativas felices y de sacrificios voluntarios.

Esta formación, conservación y multiplicación de las riquezas ha sido indispensable a la conservación de la especie humana, al aumento de la civilización y a la mejora social de sus individuos.

Desaparecido el derecho de poseer, de disponer a su arbitrio del fruto del trabajo, las riquezas no se renovarían ni se multiplicarían, y la sociedad retrocedería hacia sus tiempos primitivos y bárbaros.

EL DERECHO DE LA PROPIEDAD

Ante la tesis marxista destructora, nosotros afirmamos el derecho de la propiedad como don de la naturaleza, nacido con el hombre, y lo consideramos fruto natural de sus esfuerzos físicos e intelectuales.

La ignorancia de las masas les ha hecho desconocer el papel que las riquezas tienen en el proceso de la producción, y han creído posible la destrucción del capital y la continuación de aquellas. Desconocían que el origen de la fábrica o empresas ha sido siempre trabajo acumulado, ahorro de uno o de varios individuos. Que la producción exige capitales flotantes para el pago de jornales o de las materias primas, que sólo se encuentran mediante el precio de un interés, y que sólo de la coordinación de estos capitales con el trabajo, bajo la dirección de los técnicos y de los empresarios, es posible la producción y la multiplicación de la riqueza.

La formación y empleo de esos capitales fijos y flotantes son los que han hecho progresar a la Sociedad. Las naciones para su mejora necesitan del ahorro de una parte importante de la población que formen capitales y de la capacidad adquisitiva de sus hombres para el consumo de los bienes producidos.

Mas esta afirmación en defensa del capital y de la propiedad privada, no quiere decir que toleremos la tesis liberal del derecho del hombre a disponer del capital y del producto como le parezca, y que toda traba puesta a este derecho es un abuso del Poder. Concepto arcaico ante el nuevo derecho social.

Nosotros no podemos olvidar que una parte importante de las miserias sociales son consecuencia del uso abusivo de la propiedad y de ciertas leyes dictadas en interés y exclusivo servicio de determinadas clases.

A la seguridad y libertad de la propiedad nosotros le ponemos como límite el de la moral cristiana y el del servicio al interés de la sociedad y de la Patria.

EL OBRERO ES UN HERMANO Y UN COMPATRIOTA DIGNO DE NUESTRO AFAN

Los Parlamentarios, constituidos por los grupos de políticos profesionales e inspirados por economistas, reclutados en general, entre personas acomodadas y burguesas, han burlado la mayoría de las veces al desentono más legítimo de las clases sacrificadas, que han tenido que conformarse con transacciones o verdades a medias en lugar de las verdades enteras que la situación demandaba.

La resolución decidida de corregir las causas que han dificultado el progreso económico de las clases más numerosas, ha sido siempre impopular entre aquellas otras más influyentes en la sociedad. Esto nos explicará la polvareda que levantó a su paso la inquietud redentora de nuestra Falange.

El obrero como todo ser económicamente débil es, para nosotros, aparte de un hermano, un compatriota digno de nuestro afán, un mecanismo vivo que ha costado construir y adiestrar, y que lo mismo que el empresario tiene en cuenta la conservación, el desgaste y la amortización de su maquinaria así necesita cubrir al trabajador de todo riesgo: de la vejez, de la inutilidad y de la muerte.

Es paradójico que si el trabajador no fuese un ser humano, sino máquina o animal, se justificaría en la industria o en la agricultura su coste, satisfaciendo un interés al capital que representara su sostenimiento infantil y su período de aprendizaje.

Nuestro régimen proclama el derecho del trabajador a que la sociedad le cubra las mínimas necesidades: trabajo seguro, hogar salubre, salario suficiente, subsidio en la enfermedad, retiro justo en la vejez o en la incapacidad y pensiones proporcionadas a las necesidades de la familia en caso de muerte, de los que disfrutan en general las clases burguesas y medias de la nación.

En esta empresa de redención, trabajamos desde los primeros días de la Cruzada, sin descanso, considerando estas cuestiones sociales y económicas tan serias e inaplazables que si no se les diera solución sería necesario hacerlo más tarde, tras el más espantoso de los caos.

Estas son las razones de que consideremos estas realizaciones un deber nacional, y que a ellas nos entreguemos con la máxima velocidad compatible con nuestras realidades económicas.

Nosotros afirmamos la fe del Movimiento y la capacidad de España, para realizarlas, y sostenemos, que lo mismo que cuando peligra la nación los bienes todos de ella quedan adscritos al mejor servicio de la Patria, igual debemos hacer cuando lo demanda el trabajo o el bienestar de nuestras clases sociales.

Imaginamos lo que representaría para una parte sólo de lo que las naciones malgastan en destruirse, se dedicara de buena fe a la mejora social de los humanos.

ESTE ES EL EJEMPLO QUE ESPAÑA DA HOY AL MUNDO

AL ENTREGARSE POR ENTERO A ESTA OBRA DE REDENCION SOCIAL CON TODA LA AMPLITUD QUE LE PERMITE SU REALIDAD ECONOMICA, OBRA QUE NO ES PARA NOSOTROS COSA DE HOY, SINO QUE NACIO Y TUVO PRINCIPIO EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE NUESTRA CRUZADA CON AQUELLA PRIMERA LEY QUE EXIMIO DEL PAGO DE ALQUILER, LUZ Y AGUA A LOS TRABAJADORES EN PARO FORZOSO, Y A LA QUE SIGUIERON: LA DE CREDITO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS PARA LA CARRERA DE SUS HIJOS; LA DE SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS COMBATIENTES POBRES; LA PROCLAMACION DEL FUERO DEL TRABAJO, QUE CONSTITUYO LA BASE HISTORICA DE NUESTRO DERECHO SOCIAL; LA ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS, QUE HA REDIMIDO DE SU ESCLAVITUD ECONOMICA REINTEGRANDO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A MAS DE 25.000 CIEGOS ABANDONADOS ANTES A LA MENDICIDAD Y A LA MISERIA; LA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, QUE EN MENOS DE TRES AÑOS CONSTRUYO MAS VIVIENDAS MODESTAS QUE LAS QUE ESPAÑA HABIA LLEVADO A CABO EN MAS DE MEDIO SIGLO; LA LEY DEL SALARIO FAMILIAR, QUE HONRA A NUESTRA NACION Y QUE DE AÑO EN AÑO MEJORA NOTABLEMENTE LA SUERTE DE LA FAMILIA TRABAJADORA; LA QUE ESTABLECE LA PERCEPCION DEL SALARIO LOS DOMINGOS, QUE APARTE DE SATISFACER UNA NECESIDAD DE JUSTICIA, HACE POSIBLE A LOS TRABAJADORES LA ALEGRE SANTIFICACION DE LAS FIESTAS; LA MEJORA DEL SEGURO A LA VEJEZ, QUE AUNQUE TRILPLICAMOS EN SU CUANTIA Y ADELANTAMOS EL PAGO, TODAVIA NO NOS SATISFACE, Y NO CEJAREMOS HASTA VERLO INCREMENTADO; LA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD, QUE CONSTITUYE LA MEJORA MAS NOTABLE EN LA ASISTENCIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS Y EL ADELANTO MAS IMPORTANTE QUE HAYA SUFRIDO JAMAS LA SANIDAD ESPAÑOLA; Y MUCHAS OTRAS OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL, APRENDIZAJE Y ARTESANIA QUE ESCAPAN A ESTA SOMERA RELACION DE HECHOS.

HOY ESTUDIAMOS CON NUESTROS ORGANISMOS TECNICOS LA AMPLIACION Y SUCESIVO PERFECCIONAMIENTO DE ESTAS VENTAJAS QUE EN PLAZO CORTO NO PERMITIRAN PODER ANUNCIAR AL MUNDO QUE EL TRABAJADOR ESPAÑOL TIENE CUBIERTAS Y PREVISTAS TODAS SUS NECESIDADES. EN ESTO CONSISTE LA TIRANIA DE NUESTRO REGIMEN.

Mas estas obras, que en las ciudades y en las villas van alcanzando una perfecta realización, en el campo tropiezan con las dificultades inherentes a las diversas modalidades de sus distintas comarcas, que retrasan notablemente su mejora social.

Esto nos aconseja emprender con energía nuestra obra sobre el campo, aunque no se nos oculta lo lejano de la misma y el tiempo que las realizaciones de esta clase necesitan para su completo desarrollo; pero lo peor que podríamos hacer sería detenernos ante las dificultades y no acometer la reforma que el atraso del campo nos demanda.

LOS GRANDES PROBLEMAS DEL CAMPO

Dos son los grandes problemas que en el agro se nos presentan: de un lado, el estado social de las clases campesinas, y del otro, el atraso secular de la agricultura en muchísimas comarcas; unas veces es aquel estado el que impide o merma nuestra producción, y otras es la escasa producción la que origina los atrasos sociales. Están tan íntimamente ligados uno y otro que se hace necesario en su resolución una marcha paralela.

La mejora de nuestra agricultura, impulsándola y levantándola, la del estado en que se encuentra, constituye por otra parte factor importante para nuestra economía.

La creencia extendida de que el problema agrícola español es un problema uniforme que puede resolverse con unas únicas disposiciones, constituye un error gravísimo. Poseemos comarcas en las que la agricultura ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, como sucede en nuestras regiones levantineas, mientras en otras del Norte y del centro de España predominan los cultivos rutinarios y las especies pecuarias degeneradas, así como otras muchas deficiencias, necesidades del estímulo y de las colaboraciones técnicas. Podemos asegurar que cada provincia española es un caso distinto en cuanto a la agricultura se refiere: en unas son los riegos artificiales, capaces de crear una positiva riqueza; en otras es el fraccionamiento de las grandes fincas y la constitución de patrimonios el problema asuciante; en las zonas norteñas es la multiplicación del minifundio uno de los obstáculos principales para la mejora de las clases labradoras; y en todas en general, es la falta de habitación, el atraso en la selección de semillas y la mejora de las especies, los problemas que requieren un urgente remedio; de aquí, el que la resolución de los problemas de la agricultura deba ser cosa comarcal y que, abandonando viejas rutinas y torpes prejuicios, estemos dispuestos a confiar a las Diputaciones Provinciales, bajo tan alta inspección del Estado, la realización de la mejora de los servicios agrícolas.

Es tanta la importancia que el Estado da al adelanto de la Agricultura y a la capacitación de los campesinos, que aparte de los establecimientos y granjas en proyecto para la reparación y especialización de los agricultores, tiene en estudio, que será pronto realidad el organizar la colaboración de los maestros rurales para la difusión de la enseñanza y prácticas agrícolas elementales, y la creación de un bachillerato agrícola para los hijos de los labradores mejor dotados.

CREDITO AGRICOLA, ESTABILIDAD Y ACCESO A LA PROPIEDAD

Mas si mucho puede esperarse de estas labores de mejora y capacitación, se hace necesario, a su vez, enfocar el problema económico de la tierra ya desde el punto de vista del crédito agrícola, como del de la estabilidad y acceso a la propiedad de los cultivadores.

Las peísimas condiciones de las viviendas rurales y de las instalaciones agrícolas son una consecuencia directa del régimen de propiedad de la tierra. Todos los esfuerzos que en orden a la vivienda se han hecho, así como para la instalación de cuadras, estercoleros y mejoras rurales, han fracasado siempre ante la inestabilidad del derecho del labrador sobre la tierra y la desvalorización de los inmuebles separados de la propiedad de las tierras en que están enclavados.

Los propietarios de las tierras en arrendamiento, absentistas por naturaleza, tampoco desean en su capital en estas mejoras, indispensables a la vida campesina, cuando el mercado de capitales o la ciudad les ofrece un campo más fructífero para sus inversiones; y los distintos organismos creados para el fomento de la vivienda, por aquellas causas de desvalorización se encuentran incapaces de realizar la construcción o la mejora de estas viviendas. Esto es: que ni la iniciativa particular, ni la oficial sustituyéndola, pueden, bajo la situación actual, resolver el problema planteado.

Todo ello nos aconseja el acometer la reforma social de la tierra que permitía, en plazo forzadamente dilatado, pero de cumplimiento seguro transformación de tanto alcance.

La solución del problema social de la tierra nos obligará a conjugar tres intereses: el económico de la nación, traducido por el aumento y la mejora de la producción y de la capacidad de consumo de nuestras masas rurales; el social, que satisfaga las necesidades y los anhelos de las clases campesinas mejorando sus condiciones de vida; y el de la justicia, con el respeto debido a los derechos legítimos de la propiedad.

De estos tres intereses, es principio universalmente aceptado que el de la nación ha de imperar sobre los otros dos, y que el general ha de subordinarse al particular.

Así lo define nuestro fuero del trabajo al establecer que la tierra ha de constituir instrumento de trabajo y no de renta.

No hemos de negar la función social que en muchos casos la propiedad ha venido desempeñando, y que el acceso a la propiedad de los cultivadores, que tanto ha devaluado con su simple enuncio, entraña en sí problemas tan grandes que impondrán largo período en que la propiedad tenga que continuar desempeñando las funciones que hasta hoy ha tenido, aunque reglamentadas y ordenadas por un nuevo y justo código de la tierra. Que lo mismo que existe una ley de usura que tasa y limita los beneficios del prestamista, no obstante el riesgo que corre su capital, el código de la tierra limite el interés de las tierras prestadas, en las que, por otra parte, no existe el menor riesgo para el capital.

Si valoramos lo que importa hoy un patrimonio agrícola modesto con sus inmuebles, tierras, ganado y aperos de labranza, así como la necesidad del crédito indispensable hasta la recogida de la cosecha, apreciaremos las dificultades para poder llegar al rescate de todo ello dado el nivel actual de la mayoría de los cultivadores.

Esto nos exige una obra intensísima preparatoria con selección de cultivos, el empleo adecuado de abonos, la selección de simientes, la mejora de las especies pecuarias y avícolas, la creación del crédito agrícola, la repoblación forestal y la formación de las pequeñas industrias rurales complementarias que, unidas a la justa estabilización de los arrendamientos, ofrecen al productor la mejora económica y con ella, el margen indispensable para aquella redención.

Pero aun aceptando el que hayan sido logradas estas mejoras, se puede asegurar que el acceso a la propiedad, en muchos de los casos, no alcanzará por sí sola a resolver los problemas de nuestras clases agrarias. El campesino que logra durante su vida el acceso a la propiedad de la tierra, a costa de grandes sacrificios, se crea, sin embargo, una honda preocupación para el término de su vida, sabiendo que, a su muerte, ha de llegar la forzosa división de los bienes que las leyes establecen, con el consiguiente semillero de pleitos y de rencillas entre los hermanos, el oratorio obligado de la obra lograda con tantos afanes.

Así se dibuja que el problema no es siempre el de verdadero acceso a la propiedad, sino el de estabilidad, de seguridad para el labrador; que los esfuerzos que el haga para la mejora de la tierra y del cultivo, que cuantas sumas invierta en ello, a él y a los suyos han de beneficiar directamente, sin que el capricho o capricio del propietario pueda alterar ni el asentamiento del hogar ni el disfrute legítimo del fruto de sus esfuerzos.

HAY QUE CONSTRUIR EL CAUCE LEGAL

Esto no quiere decir que deba retrasarse el construir el cauce para que pueda llegar a derecho al acceso de la propiedad, pues la realidad nos muestra, cómo la constancia y el trabajo han logrado en una o varias generaciones la transformación en propietarios de muchos cultivadores de tierras, aunque en la mayoría de los casos hayan obrado acudidos por el logro de la estabilidad ante aquella, que las leyes de arrendamiento les negaban.

Toda reforma del agro es por sí obra dilatada, ya que requiere que la adaptación al campo del nuevo sistema pueda llevarse a cabo sin alteraciones ni quiebres para la economía, y que paralelamente se desarrolle aquel mejoramiento de la agricultura que garantiza el triunfo de la reforma.

Senalados estos principios no parece difícil la solución, si su ejecución se dilata en el tiempo y se emplea el sistema de movilización del crédito, tan adecuado para estas realizaciones. La obra de los bancos hipotecarios y la nuestra del Instituto de la Vivienda, impulsando y multiplicando la riqueza, constituyen un ejemplo fecundante de las posibilidades de movilización de las grandes sumas necesarias. Un Instituto de carácter similar, en colaboración estrecha con el de Colonización y dirigido a adquirir aquellas tierras que pudiendo constituir patrimonios familiares, se ven explotadas en régimen de arrendamiento por los propietarios, y la facultad para emitir Cédulas agrarias en equivalencia de las tres cuartas partes de las propiedades adquiridas, puede llenar nuestro propósito.

EL CONSEJO NACIONAL ELEVARA SU PROPUESTA A LAS CORTES

Lo complejo y amplio de la empresa, que nos impondrá forzoso para su ejecución, plazos dilatados, así como un imperativo de respeto hacia el interés afectivo de los actuales propietarios, aconsejamos señalar para su realización, como momento adecuado, aquel en que tenga lugar la primera transmisión de los bienes; en cuyo momento el Instituto podría ejercer por sí, o a petición de los cultivadores, la adquisición de la finca, previo siempre el pago por éstos de una parte aliecuota de su valor; pudiendo satisfacerse la indemnización correspondiente al propietario en Cédulas agrarias por su valoración en el mercado; Cédulas que serían retiradas de la circulación al ser adquirida la finca por sus cultivadores.

Este organismo permitiría, a su vez, la consolidación del patrimonio agrícola, ya que la muerte del titular, su intervención facilitaría el pago en Cédulas de la parte correspondiente a los otros herederos.

Este sistema u otro análogo permitiría, coordinado con el Instituto de Colonización y el de la Vivienda, realizar la obra de redención agraria y resolver los grandes problemas de la vivienda rural y de la constitución de los patrimonios familiares agrícolas.

En esta forma, y en marcha subordinada a los imperativos de nuestros mercados financieros, podrá quedar, en una generación, resuelto el problema agrario sin despojo para los propietarios, ni daños para la economía; pero con ventajas reales, claras y positivas, para la masa campesina.

A la Falange, que es algo más que un uniforme y un saludo, que alienta su inquietud por los campos y los lugares, que sabe de las miserias de las clases labradoras, de la escasez y pésimas condiciones de sus viviendas, del atraso de las instalaciones agrícolas, de las garras de la usura, de las tragedias del desahucio y de los duros inviernos de los braceros sin trabajo, corresponde desenvolver los principios de nuestra doctrina; y, previo el estudio e información pública correspondiente, elevar el consejo nacional al Gobierno para su estudio y propuesta a las Cortes Españolas, aquellas medidas necesarias que, en cumplimiento de nuestro credo, aquellas medidas necesarias que en cumplimiento de nuestro credo, promuevan la elevación y la redención de nuestro campo.

NUESTRAS JUVENTUDES ANUNCIAN EL PROXIMO RELEVO

De este modo, y trabajando en este camino, borraremos los obstáculos acumulados durante siglos para la realización de la unidad de los hombres y de las tierras de España.

Unidad que llevamos siete años predicando y vemos hacerse realidad en estas juventudes que con la alegría de sus canciones y el optimismo de su fe temprana, llenan en estos días las calles y las plazas de la capital.

Es la generación que se acerca anunciando el relevo, es la promesa más grande de nuestro mañana. Si de una España abandonada salieron las juventudes que en nuestra Cruzada asombraron al mundo con sus gestos, imaginémoslo lo que encerrarán las que hoy forjamos con tanta solicitud.

Yo les pido a los españoles todos no miren a nuestra generación ni pierdan el tiempo con discutir a nuestros hombres. (No vale la pena). El relevo está próximo. Miren solo para nuestras obras sociales y para estas juventudes brochadas por el sol y musculadas por el ejercicio, que llevan en sus ojos la fe, en sus labios la canción de la Patria y en sus corazones el afán más grande para el sacrificio.

Por Dios y por España, nadie podrá estorbar el logro de esta gran promesa.

Arriba España!

HOMENAJE DE LAS FALANGES JUVENILES A FRANCO

(Viene de la página anterior)

inequívoco del fervor del pueblo a su Caudillo.

S. E. OCUPA LA TRIBUNA

De nuevo salió del Palacio Su Excelencia el Jefe del Estado, esta vez para dirigirse a la tribuna emplazada ante la puerta principal, desde donde había de presenciar el desfile. La banda interpretó el Himno Nacional y otra vez, la multitud hizo objeto al Generalísimo de una estruendosa salva de aplausos y vítores incesantes de j Franco, Franco, Franco! cuyos gritos adquirieron un mayor volumen cuando Su Excelencia ocupó su sitio en el templete que se le había destinado. A su derecha tenía al Ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, y a su izquierda, al Delegado Nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola. En otros lugares de la tribuna se situaron los miembros del Gobierno, el Presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, el Capitán General de la Primera Región, teniente general Saliquet y otras autoridades. Desde la tribuna de enfrente, presenciaron el desfile los subsecretarios de todos los departamentos ministeriales, los secretarios del Movimiento, directores generales delegados nacionales de los distintos servicios del Partido y otras jerarquías.

Desde los balcones de la fachada principal del Palacio presenciaron el desfile la esposa de S. E., doña Carmen Polo de Franco y su hija, la señorita Carmen Franco Polo, acompañadas de los jefes de las Casas Militar y Civil de S. E. el jefe del Estado y otras personalidades.

COMIENZA EL GRAN DESFILE

A las cinco en punto se dio la orden para que comenzara el desfile. Marchaba en primer lugar una nutrida banda compuesta con la de las delegaciones provinciales del Frente de Juventudes de toda España. Seguidamente marchaban los excombatientes de la División Azul, que arrancó entusiastas aclamaciones del público, excombatientes de la Cruzada, centurias de todos los distritos de Madrid y Sindicatos. A continuación, desfilaron los flechas y cadetes en columna de 18 de frente por 27 de fondo. Marchaban en primer lugar los flechas, flechas navales montañeses y a continuación, el resto de los bloques. Desfilaban en total más de 25.000 camaradas que pasaron ante el Caudillo por espacio de una hora. El desfile se efectuó por bloques distanciados, doscientos metros unos de otros, y al paso de cada uno de los cuales se reproducían los aplausos a los camaradas por su martirialidad y disciplina y los vítores al Caudillo, que fueron inintermitentes durante todo el tiempo que se empleó en el magnífico desfile.

Al pasar frente a la tribuna que ocupaba Su Excelencia el Jefe del Estado, los camaradas que desfilaron daban vista a la izquierda y los gritos de ¡Franco! ¡Arriba España! con admirable precisión antes y después de pasar ante la tribuna, los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco interpretaron sus canciones «Cadetes son cadetes» (Isabel y Fernando) y «En pie, flechas de España».

EL JEFE DEL ESTADO VUELVE A PALACIO

Una vez terminado el desfile, Su Excelencia el Jefe del Estado se retiró a Palacio, entre las mismas inequívocas demostraciones de entusiasmo de todos los espectadores y a los acordes del Himno Nacional. Los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! duraron aun largo rato después de que había desaparecido el Generalísimo.

En la Plaza de España se hizo la dislocación de las fuerzas, y los camaradas del Frente de Juventudes marchaban a sus campamentos respectivos.

HOMENAJE A LAS FAMILIAS DE LOS CAIDOS

MADRID.— Cerca de sesenta domicilios de camaradas caídos han sido visitados por centurias del Frente de Juventudes portadoras de un escrito en el que se destacaba la significación del homenaje de las Falanges Juveniles de Franco.

AUXILIO SOCIAL

realizará mañana, domingo, la primera

CUESTACION

quincenal, correspondiente al mes de octubre. El emblema a utilizar rinde homenaje a Lope de Vega, y su recogida deberá efectuarse por los señores empresarios y dueños de establecimientos hoy, sábado de diez de la mañana a dos de la tarde, en las oficinas de la Delegación, M. Zapata, 9.

Se recuerda a todos la responsabilidad en que incurren si permiten el acceso a sus salones a toda persona mayor de 16 años, incluso señoras y señoritas, que no exhiba en forma visible el emblema correspondiente.